

Hospital. En Agosto ó Setiembre de 1822, en que aquel era clausurado y pasaban sus fondos al Colegio de San Gregorio, sólo contaba con las contribuciones. En el año de 1827 absolutamente careció de fondos; á los catedráticos les faltaron la mayor parte de sus sueldos, y ella llegó á un tal estado de deterioro material, que los estudiantes tuvieron que hacerle á prorateo importantes composturas. Finalmente, desde el año de 1830 se aprobaban en la Cámara de Diputados, en el presupuesto del Gobierno, algunas partidas para sueldos y gastos de la Escuela de Cirugía, que quedó desde entónces á expensas de la Tesorería General de la Nación.

Las contribuciones de los estudiantes producian cantidades cuyo máximum no pasó de 257 pesos y cuyo mínimum no bajó de 171 pesos anuales, fondo de cuyo cuidado y distribución, según un acuerdo entónces vigente, cuidaba “. . . . el Disector anatómico, con entera sujecion á la disposición del Director, sin hacer gasto alguno sin noticia de éste, á quien se le dará tambien razon de las cantidades que haya recibido ó invertido, siempre que se le pida. . . .”

Véanse ahora sus gastos.

Los sueldos anuales de que disfrutaron los catedráticos de la Escuela fueron, en los dias de su fundacion, conforme lo disponia la real cédula: el Director, como primer catedrático, veinte mil reales ó sean mil pesos, pagaderos de la Real Hacienda, y como Cirujano Mayor del Hospital quinientos pesos pagaderos del fondo de éste, y el Disector ó segundo catedrático diez mil reales ó sean quinientos pesos que le correspondian como tal, y trescientos pesos, como Ayudante del Cirujano Mayor, pagaderos ambos en las mismas condiciones que aquel. El Ayudante encargado de cuidar la clase disfrutaba de un sueldo de ocho pesos mensuales y de diez y seis como practicante del Hospital, y el muertero tenia seis pesos mensuales. Hecha la independenciamás tarde extinguido el Hospital, todos estos sueldos empezaron á ser pagados por el Tesoro, disfrutando el Director de un sueldo de mil pesos anuales, el segundo catedrático uno de quinientos pesos anuales, y el Ayudante uno de doce pesos mensuales. En 1830 se aprobaba por el Gobierno una partida de quinientos pesos anuales para sueldo de un profesor auxiliar.

Los gastos económicos que se estuvieron haciendo con las contribuciones de sus alumnos eran de ciento cincuenta á doscientos pesos anua-

les. En los últimos años su gasto anual fué aproximativamente de dos mil pesos, incluidos en ellos los sueldos de sus profesores.

Tiempo es ya de que escribamos las últimas páginas de la historia de esta Escuela.

La Real Escuela de Cirugía de México, siempre se llenó de vanidad diciendo en todos sus documentos que habia seguido como modelos los Colegios de la Península. Entre los privilegios que debió disfrutar, fué uno de ellos el poder ser el Tribunal Facultativo de las profesiones de la Cirugía y ramos anexos—cirujanos, sangradores, dentistas y parteras—conforme lo prevenian las Reales Ordenanzas del año de 1795, cosa que felizmente no sucedió, pues que siempre dependieron aquellas del Tribunal del Protomedicato, al que ella misma tuvo siempre que respetar, por más que no queria reconocer más cabeza que la Junta Superior Gubernativa de Cirugía de Madrid, ni más protectores que los Capitanes Generales del Vireinato.

La Escuela siempre vió con envidia que algunas veces se intentara fundar otros Colegios, y nunca consintió en que la enseñanza de su ramo traspasara los límites de sus aulas. Por este motivo en el año de 1783 trabó célebres disputas con el Cirujano Mayor del Hospital de Jesus Nazareno, porque éste queria enseñar cirugía á sus practicantes; en 1806 se opuso formalmente á las pretensiones de un presbítero que solicitó del rey permiso para que en los Colegios de esta ciudad se establecieran cátedras de Cirugía y Medicina; en 1810 su Director Don Antonio Serrano entonó una soberana filípica al profesor en Medicina y Cirugía, español Don Juan Santa María, porque proponia á la Regencia de España la creacion de un Colegio de cirugía médica en el local del antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, filípica en que Serrano, faltando á todas las reglas de urbanidad, se permitió decir al rey, para que nada concediera á aquel, que habia “. salido (Santa María) de ésta para la Península, desterrado, por el Sto. Tribunal de la Fe, en donde se le tuvo auto público con vela verde, en presencia de trescientos convidados. . . .”, y en 1821 influyó para que nada alcanzara del Tribunal del Protomedicato Don Juan Nepomuceno González que solicitaba establecer en una casa particular una academia de Cirugía. Era natural. La Escuela, como la Universidad, siempre cuidó

de que la enseñanza no saliera de sus aulas, prohibiendo á sus profesores que la dieran fuera de su recinto.

Durante los dias de la guerra de independencia nada se perturbó su marcha regular, salvo el aumento de contingente que de sus alumnos dió como cirujanos á los Cuerpos del Ejército español, y las muchas habilitaciones que con tal motivo se les concedieron á sus estudiantes, aun á los poco aprovechados, urgido como estaba el Gobierno vireinal de aceptar sus servicios en la larga y dolorosa campaña que emprendia contra los valientes hijos del país. Hecha la independencia, en el para México memorable año de 1821, tuvo entónces una ligera interrupcion, de Mayo á Octubre del mismo año. El 18 de Setiembre todos los empleados de la Escuela se trasladaban en un coche á Tacubaya á presentar su obediencia y respetos al General en Jefe del Ejército Trigarante Don Agustin de Iturbide, y el 22 de Octubre del mismo año todos los profesores, empleados y estudiantes del Establecimiento hacian, en un solemnísimoy conmovedor acto, la Jura de nuestra gloriosa independencia.

Desde entónces empezó á llevar el Plantel el nombre de Escuela Nacional de Cirugía.

En el año de 1828 sufrió tambien la Escuela las consecuencias de una revolucion local. Habiendo tenido lugar en los dias del 3 al 7 de Diciembre de ese año una asonada en la Acordada, tuvo que lamentar grandes estragos, pues las tropas rebeldes destruyeron mucho á balazos, saquearon sus anfiteatros y robaron sus escasísimos fondos. En 1829 rendia el Director al Gobierno el informe de estos acontecimientos, pidiéndole se mandaran hacer desde luego las correspondientes reparaciones.

Así llegó el memorable para la enseñanza científica año de 1833.

La picota de la reforma de los estudios se preparaba á derrumbar los carcomidos y vetustos planteles de una enseñanza atrasada y metafísica, que el decreto de 19 de Octubre de ese año extinguió para siempre.

La Escuela Nacional de Cirugía, que todavía en ese mes abriera sus matrículas, quedaba clausurada.

En 18 y 28 de Noviembre prevenia la Direccion General de Instruccion pública, acabada de crear, al Director de la Escuela, que entregara por formal inventario al del naciente Establecimiento de Ciencias mé-

dicas, el archivo, enseres é instrumentos que le pertenecieran. Éste avisaba con fecha 3 de Diciembre que la superior determinacion estaba obsequiada.

A sus alumnos, hasta entónces con un porvenir tan limitado, les abrió el ilustre Gómez Farías, que todo lo habia medido y meditado ántes de decretar tan radicales reformas, amplios horizontes; nuevas y fecundas enseñanzas: aquellos jóvenes que sólo estaban destinados á ser humildes cirujanos romancistas, iban á despertar á nueva vida; iban á admirar una luz, hasta allí para ellos desconocida, al pisar el dintel del Establecimiento de Ciencias médicas, é iban á adquirir un mil veces más brillante porvenir, que ellos presentian y ardientemente ambicionaban, cuando en 18 de Noviembre dirigian una entusiasta solicitud á la Junta Directiva de Instruccion pidiéndole que cuanto ántes mandara abrir las cátedras del nuevo Establecimiento.

Así acababa el primer período de la Escuela de Cirugía.

Contó este plantel entre sus profesores más distinguidos á un Montaner, á un Moreno, á un Serrano, á un Gutiérrez, á un García y á algunos otros.

De entre sus alumnos más aprovechados conservó en sus archivos el recuerdo de un jóven español, Don Juan García, natural del Principado de Asturias, uno de sus primeros estudiantes fundadores, que comenzó sus cursos en el mes de Febrero del año de 1770 y que fué promovido despues Cirujano Mayor para el Departamento del Mar del Sur; de Don Félix Villagran, cirujano distinguido, que en el año de 1820 era uno de los facultativos de la Cárcel de Ciudad; de los Carbajal, de los Vega, de los López Tello, de un Bachiller Don José María Arellano é Itaro, que siempre alcanzó en todos sus cursos la nota de "Sobresaliente," y al que dispensándole, por lo mismo, estudios, le dió certificado de aptitud para que pudiera presentar su exámen profesional, por ser jóven sumamente aprovechado, y, finalmente, de una falange de jóvenes que llevaron su valioso contingente de esta Cirugía al siguiente período, tales como Ignacio Erazo, Manuel Robredo, Manuel Andrade y Pastor, José Vértiz y Delgado y otros muchos. Los dos últimos, distinguidísimos alumnos de esta Escuela, los veremos más adelante desempeñar un gran papel en los albores del período positivo.